



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX: 2024-57689-UNC-ME#SPF - CONCURSO CERRADO INTERNO DIR CONTROL de OBRAS - SPF-UNC

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de: Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663, agrupamiento: 4A: Profesional; en la Dirección de Control de Obras de la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, autorizado por RR-2024-630-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2024-89-E-UNC-SPF#REC, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales, Ordenanza HCS N° 7/2012 y Actas Paritarias N° 8 - 14 - 15 – 27 y 40.

Que se han cumplido las distintas instancias a los referidos concursos cerrados internos, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito, mediante Acta N° 3 de fecha 01 de Julio de 2024.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por RESOL-2024-89-E-UNC-SPF#REC, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 01 de Julio de 2024, cuyas copias obran como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por RESOL-2024-89-E-UNC-SPF#REC.

